<u>OBJETO:</u> JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ID 400941 y 400608.-

Coronel Oviedo, 16 de agosto de 2021.-

Sres.
DIRECCIÓN DE NORMAS Y CONTROL.
<u>DNCP.</u>

En relación a la observación realizada a los expedientes ID 400941 y 400608 respectivamente, por la cual se solicita la justificación técnica de la necesidad de separar tales; esta Unidad Operativa de Contrataciones menciona cuanto sigue:

Que, dichos proyectos corresponden a trabajos que ya han sido programados hace tiempo atrás, y son a calles que se encuentran en muy mal estado y que por falta de recursos en cuanto a la transferencia de royalties no han podido ser ejecutados con anterioridad; que a su vez son obras diferentes y no corresponden a calles del mismo tramo ni se encuentran contiguas o cercanas una de la otra. –

Que, así mismo estos trabajos se ejecutan en base a pedidos de los pobladores de las zonas respectivas que en reiteradas ocasiones han acudido a la Institución Municipal solicitando pronta respuesta y solución al mal estado de los caminos de sus comunidades. –

Por otro lado, no son obras de gran envergadura por lo que la convocante ha realizado el procedimiento para satisfacer las necesidades y dar oportunidad de mano de obra a oferentes locales en esta pandemia, sin ánimos de eludir las disposiciones legales en materia de contrataciones públicas. -

Sin otro particular. -

Atentamente. -

Ing. Marcos A. Barreto
Encargado de UOC
Municipalidad de Cnel Oviedo

Abg. Adalberto Aquino
Asesor de UOC
Municipalidad de Cnel Oviedo